



REPUBLICA DE PANAMA PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjur

NOTARIO PUBLICO TERCERO

ULAR: 6674-8531

AVENIDA MANUEL MARIA ICAZA EDIFICIO TORRE COSMOS-PLANTA BAJA

COPIA

11,454

POR LA CUAL

se reforman las Cláusulas Octava, Décima y Undécima del Pacto Social de la sociedad ABP SERVICES INTERNATIONAL INC., y se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el día dieciséis (16) de octubre de dos mil siete (2007).

MANAMA NOTARIA TERMINOTARIA

ena del Circa de La Maria de Caracteria de

P. DE'S

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy treinta y uno (31) de octubre de dos mil siete (2007), ante mí, RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro guión ciento cincuenta y siete guión setecientos veinticinco (4-157-725), compareció personalmente VANESSA ROBLES, mujer, mayor de edad, panameña, soltera, abogada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número PE guión ocho guión dos mil ciento setenta (PE-8-2170), actuando en nombre y presentación de la sociedad, debidamente autorizada como consta en el documento que se protocoliza mediante este mismo instrumento, como en efecto lo hago, Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad **SERVICES** INTERNATIONAL INC. inscrita en la ficha tres tres cuatro seis tres siete (334637), Rollo cinco cinco nueve cero tres (55903) e Imagen cero cero diez y ocho (0018), Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, celebrada el día dieciséis (16) de octubre de dos mil siete (2007), en la cual se reforman las Cláusulas Octava, Décima y Undécima del Pacto Social de la sociedad.

Advertí al compareciente que una copia de esta escritura debe ser inscrita en el Registro Público y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales, GABRIEL DE LEON LORENZO, con cédula de identidad personal número ocho guión doscientos cuarenta y tres guión trescientos sesenta y uno (8-243-361), y CLIFFORD GILBERTO BERNARD GORDON, con cédula de identidad personal número uno guión diecinueve guión mil trescientos diecisiete (1-19-1317), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta

TREATH DE PANAMA TEL CINCULTO DE PANAMA DEL CIRCO DE PANAMA TENCENA DEL CINCULTO DE PANAMA DEL CINCULTO DE PANAMA TENCENA DEL CINCULTO DE PANAMA TENCENA DEL CINCULTO DE PANAMA DEL CINCULTO DE PANAM



CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O

THE COLOR OF THE C

MANUTO DE PL MA NUTARIA IL INCULTO DE PL INC Certagia 14

HAMING HA

REST

116 FA

1.000 PC 1.000 PC 1.000 PC 1.000 PC 1.000 PC 1.000 PC

OR PUBLICATION OF THE COMMENT OF THE	BELOR GOVERN DESCRIBATION DE PANGRA NOTARIA FERI GEA MANDIA NOTARIA FERICERA DEL CRICITO DE LES CRICITO DE PANGRA DES CRICITO DE PANGRA DE CRICITO DE PANGRA DEL CRICITO DE PANGRA DEL CRICITO DE CANGRA NOTARIA TERCERA DEL CRICITO DE CANGRA DEL CRICI	· 经经济的 经收益 · 是是 ·
ALTA TREATERS THE CHEST OF THE CHEST THE CHEST OF TH	PASSAS NOTARIA ONNAMA NULL CROOTED BE MALE CRECUPT DE PASSAS AND THE CREATED TO BE VANAMA. SOLARIA SUNAMA NOTARIA DEL CRECUPT DE PASSAS AUGUSTA DE PASSAS AU	· 報本 新京都 永明
CARTATACA MUATERITO DA MUNICIPO DA MATERICA	JUES, CHICAGO AND TERRISED. ACCOUNT TERRISED AND AN ARMA SHIP AND ANAMA OF THE CONTROL OF THE CO	表表。 直接 音点 音解
CHALLEL CONTROL	ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le	(A) (1)(() () ()
CHECKERS	impartieron su aprobación y la firman todos para su constancia, por ante mí, el Notario que	3105 3105 3105
ACIA SERCE CHECKSCHI ABA CABARE	doy Fé	4改 (2数) (4本) (4数)
CONCIDENT ARRA REPORTO PARCONTO P PARA PERIOD	Esta escritura en el protocolo del presente año lleva el número ONCE MIL	が高い 対象 対点 対象
AUGUNTED STANKEN	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO(11,454)	18 (18 (18 (18 (18 (18 (18 (18 (18 (18 (
THE PERCENTAGE	(Fdo.) VANESSA ROBLES	9336
Correspond for a contract of the contract of t	(Fdo.) GABRIEL DE LEON LORENZO(Fdo.) CLIFFORD GILBERTO BERNARD GORDON	6.8 ,385 (4.6)
ARIA DERAN PERCUERO LOS ATENAN	(Fdo.) RAUL IVAN CASTILLO SANJUR. Notario Público Tercero	2月 (月日) (月日) (月日)
CHRITICAL TANAMATERIA TOTAL VALLE	ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE	45 111 411 416
CARCUSTO I	LA SOCIEDAD DENOMINADA ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.,	1997 H J. 184
ARIA TERED CHECKTO I	CELEBRADA EL DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE	46 (19) 46
A RECOIT OF A CANADA CONTROL OF A CANADA CONTR	Siendo las once (11:00) de la mañana del día dieciséis (16) de Octubre del año dos mil siete	-20 機為 [性的 編文
AND TERMS	(2007), tuvo lugar una reunión extraordinaria de la junta de accionistas de la Sociedad	HA MA
Calectodas y Victorias por Calectodas y	denominada ABP SERVICES INTERNATIONAL INC. inscrita en la ficha tres tres cuatro	Am 1920 AM
ANGLES NO. LOSS COMPONI MESA TEVIAL	seis tres siete (334637), Rollo cinco cinco nueve cero tres (55903) e Imagen cero cero diez y	(国) (基) (基)
ASIA TERCES CRECUTALI ASIA TERCES	ocho (0018), Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, la cual se llevó a	MAR CIR CIR CIR
PORCHELL PARTALANSOR	efecto en las oficinas del Estudio Jurídico Ortega Moreira & Ortega Trujillo, ubicadas en el	616, 1335 Abs.
CARSO S. CONCURSO IAMEA AS ROSE IAMEA AS TO T	mezanine del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en las Avenidas Francisco de	科閣 科閣 経証2
LE PREDICTO SEPREDICTO LEPATREMENT	Orellana y Miguel H. Alcívar, en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.	9895 6147 746.5 (C)
CONCUSTOR	Previo aviso de convocatoria fue dado en cuanto a hora, lugar y objeto de la reunión	94) 1136 1443
ACLASEMON (AUGUSTUS) AUGUSTUS (Estuvo presente el señor abogado Ernesto Salcedo Verduga, en su calidad de Apoderado	616 616 616
CONCLUSOR Vally SCHOOL	Especial de la Sociedad ABP Corp. (American Business Promoters), accionista propietaria de	34.8 2111 34.5
AND LOTO L AND TEXTS	quinientas acciones, comunes, nominativas y sin valor nominal, que representan el cien por	647 648 648
ASTUR STORET CENCULLO! ANIA TERROR	ciento del capital de la Sociedad y que se encuentran en circulación, tal como lo demostró con	(18 (33) (33)
CHARLETTO! ANDATENCE CHOOSE	la presentación del certificado de acciones y de la carta poder extendida a su favor por el	\$4.5 (11)
ANDA SAN ANDA SANCES ANDA SANCES	Presidente de esa Sociedad	1 13 114 1.48
CHEST OF THE COLUMN TO THE COL	Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sociedad, el Ab. Ernesto Salcedo Verduga y como	(2) (2) (2)
CLOCK IND I	Secretaria Ad-Hoc de la Sociedad, la Ab. Consuelo Flor Morla de Pástor, ambos en ausencia	3 - 17 35 5 4 (33 364 5
repairment of Control of the Control Control of the Control	de los titulares de dicho cargo	187 187 117
emerden Amerikasia Amerikasia Kasartas	El Presidente Ad-Hoc manifestó que el objeto de la reunión era el de considerar la	(A) (A) (A)

DEL CIRCUIA DEL ARCAMA TERRORDO NOTARIA I BARONA DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DE LA SECULDA DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO DE LA SECULDA DEL CIRCUITO DEL CIR

MOTARIA L PANAMA

1250 anti-

TOREST

STERCY UMBTO ATERUT

4500 B evinta Same Spirito

A SHOULE MANAGER STREET

្តើម៉ើម 481C Office Office CULTY 403390 ASH C William) THE STATE OF THE S) I CHITO

THE CENTRAL DEL CHECKER OF THE ANALYSIS OF THE TANAMA NOTABLE TERCERA DEL CHECKER DEL CHEC



	AND TERCHEN DELCH OF PANASA TOLEN TO THE CONCURS OF PANASA TERCHEN DESCRIPTION OF PANASA NOTARIA TERCHEN DESCRIPTION OF PANASA DE PANASA DE PANASA DE PANASA DE PANASA DE PANASA DE PANA
狄	TARIA TUTCERIA DEL CITA DE PASSAS. NOTARIA TOPOSTALIA ADRIA SERCERA DEL CITA DE PASSAS. NOTARIA TERCERA DEL CIRCULTO DE PASSAS. LE CIRCULTO DE PASSAS. NOTARIA TERCERA DEL CIRCULTO DE PASSAS. TARIA TERCERA DEL CIRCULTO DE PASSAS. NOTARIA TERCERA DEL CIRCULTO DE PASSAS. NOTARIA TERCERA DEL CIRCULTO DE PASSAS. LE CIRCULTO DE PASSAS. NOTARIA TERCERA DEL CIRCULTO DE PASSAS. NOTARIA TERCERA DEL CIRCULTO DE PASSAS. TERCERA DEL CIRCULTO DE PASSAS. DEL CIRCULTO DE PASSAS. NOTARIA TERCERA DEL CIRCULTO DE PASSAS. TARIA TERCERA DEL CIRCULTO DE PASSAS. DEL CIRCULTO DE PASSAS. DEL CIRCULTO DE PASSAS NOTARIA TERCERA DEL CIRCULTO DE PASSAS. DEL CIRCULTO DE PASSAS. DEL CIRCULTO DE PASSAS. DEL CIRCULTO DE PASSAS DEL CIRCULTO DE PASSAS.
	TENDETANNEA HOTARIA TERGERA DEL CIRCUITO DE PANAMA DE PANAMA DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DEL
conve	niencia de reformar las Cláusula Octava, Décima y Undécima del Pacto Social de la
Socie	dad
	oción debidamente presentada, discutida y aprobada, por unanimidad se resolvió lo
-	nta de Accionistas, en reunión extraordinaria celebrada el día dieciséis (16) de octubre
del ai	ño dos mil siete (2007);
	RESUELVE:
	MERO: Reformar, como en efecto se reforma, la Clausula Octava del Pacto Social, a fin
. *	
	AVA: (a) La Junta Directiva estará compuesta por no menos de tres (3), ni más de cinco (5)
Direc	tores. El número actual de directores es de tres (3) y sus nombres y direcciones, son las siguientes:
Dr.	uis Alberto Ortega Trujillo, con domicilio en 240 Westwood Drive, Key Byscaine, Fla. 33149,
Estac	los Unidos; Dr. Jorge Ortega Trujillo, con domicilio en 741 South Mashta Drive, Key Byscaine,
Fla.	33149, Estados Unidos; e Infiservice Corp., de nacionalidad Estadounidense, Estado de la Florida,
con e	domicilio en 1101 Brickell Avenue, Suite 400 South Tower; Miami, Fla. 33131, Estados Unidos;
(b) .C	Con sujeción a las disposiciones de la Ley y de este pacto social, el número y término de duración del
carg	o de los directores serán fijados o determinados de la manera prescrita en los Estatutos de la Sociedad.
Salv	o lo dispuesto en contrario por los Estatutos de la Sociedad, en caso de vacantes en la Junta
Dire	ctiva, la mayoría de los directores en ejercicio de sus funciones podrán elegir los directores para llenar
tales	vacantes. No es necesario que los directores sean accionistas. Tres (3) Directores o un número
may	or según especifiquen de tiempo en tiempo los Estatutos, presentes personalmente o por medio de
аро	derados, constituirán quórum en cualquier sesión de la Junta Directiva; (c) La Junta Directiva podrá
ejer	cer todas las facultades de la Sociedad, incluyendo las de adquirir y/o transferir bienes muebles o
inm	uebles, a cualquier título, así como gravarlos con hipoteca, anticresis y/o prenda, a fin de garantizar
	gaciones de la Sociedad o de terceros. Quedan excluidas aquellas facultades que la ley o este pacto
soci	al reserven expresamente a los accionistas; (d) En cualquier sesión de la Junta Directiva, cualquier
	ctor podrá ser representado y votar por medio de apoderado o apoderados (quienes no necesitan ser
l	ectores), nombrados por instrumento escrito, público o privado; con o sin poder de sustitución. Las
-	antes que ocurrieren en la Junta Directiva, ya sea por razón de que se aumente el número de directores
ł	or cualquier otra causa, serán llenada s por los votos de la mayoría de los miembros de la Junta

EL CHE.

STARTANIA TERE DA NOTARIA LET.

DEL CIRCUITO DE PANAMA DEL CIRCUITO DEL CIRCUITO

HO DISSEMENTAL DE PARAMENTA DE	L'CHCUITG DE L'ARCERA DEL CANCUTTO DE PANAMA NOTARIA TERCERA DEL CHICUTTO DE PANAMA NOTARIA TERCERA DEL CARCUTTO DE PANAMA NOTARIA TERC	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
SCP.		747 1703 116 J
TO I	SEGUNDO: Reformar, como en efecto se reforma, la Cláusula Décima del Pacto Social, a	RCU RCU RCU
200 E 200 E 300 E	fin de que lea como sigue:	1955 UEDES 1007
2008 000 U	DECINA. Los primeros digitatarios de la sociedad seran:	A. Pi
NIOI SUCE STOP	NOMBRES:CARGOS:	P IN P IN P IN
MIGE ULO I MICEL	HI.	A N RCV
M.to'; RHC&; IELO E		
FRCE		M D
1 07m 12 07m 17 07m	La representación legal de la Sociedad, sólo podrá ser ejercida por cualesquiera de los dignatarios de la	ERC!
TOTAL PARTY TOTAL	Sociedad en forma individual	ix ia i inc
TERCE		arci ali arci ar I
OFFO I	fin de que lea como sigue:	ARC AA
CENCE OLIO II	UNDECIMA: Poderes	AN MA AA ME
TURE T TURE T TURE T	I TO I ARE OUT TO THE DESIGNATION OF THE STATE OF THE STA	MA MA MA MA
ioro I rebesi rono I	quedan facultados para llevar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, ya sea en	1116 1616 1616
TERCE PUTO I TERCE	forma individual o conjunta, siempre y cuando estos estén ejerciendo el cargo de Directores/Dignatarios	MA CIPI MA
CUITO I TENCEI	de la Sociedad	CEN MA CEN
CULTOI	<u>CUARTO:</u> Autorizar, como en efecto se autoriza, a la Licenciada VANESSA ROBLES, a fin	RA CIB MA
CONTO ! TERCE CONTO ! TERCE	de que protocolice, refrende e inscriba la presente acta en el Registro Público	MA CI MA
CULTO F	No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión	(15) (3) (3)
anema Regero i a terce	CERTIFICAMOS QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL	MA CM MA
ATERCE ATERCE	DR. ERNESTO SALCEDO VERDUGAAB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR	CN
ATERCE ATERCE ATERCE	PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTASECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA	CII SM:
VARBER VARBER	V D V V I I I A NAME DID DO	Μ. C.Σ.
PULLER PULL PULL PULL PULL PULL PULL PULL PUL	DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro, del Artículo 18 de la Ley Notarial, las	CE M CT
IA TRUITO IA TRUITO IA TENCO IA TENCO	firmas legibles que constan en la Copia Certificada de Reunión Extraordinaria de la Junta de	M (3)
IN TERC MEDITO IA TERC	Aggionistes de la Sociedad denominada APP Sorviges International Inc. que enterede frecon	54 61 54
jectary Markita 1800/1819	TO A EDNIEGTO ED ANGIGGO CALCEDO MEDINA	
MARKET MACONE	portador de la cédula de ciudadanía # 0903746626 y MARIA DEL CONSUELO FLOR	34 (1)

MORLA, portadora de la cédula de ciudadanía # 0907895817; además los firmantes

TO THE USE CORCUMATION TERES NOTARIA LONG DE PANAMA DE CIRCUTO DE PANAMA DEL CIRCUTA DEL C

MA NOTATION OF PY CONTROL OF P

CHECUTO DE N MA MOTARIA I MA MOTARIA I CIRCUTO DE S MA MOTARIA I CIRCUTO DE D CIRCUTO DE D CIRCUTO DE D CIRCUTO DE D CALUTO DE D CALUTO DE DA MA MOTARIA I

CHICLIETO DE PI MA ROTARIA II CHICLIPO DE VI MA ROTARIA II TRECUPO DE PI MA ROTARIA II HICLIPO DE PI MA ROTARIA II TRECUPO DE PI MA ROTARIA II

MA NOTABLATI MA NOTABLATI MICUITO DE PA

MA. MOTABLA Y
CHEOUTO DE P
MA. MOTABLA Y
CHEOUTO DE P
MA. MOTABLA Y
MA.

MA INCESSIONELL MA INCESSIONELL CHECUTTO DE LA

MA HOTAMATI



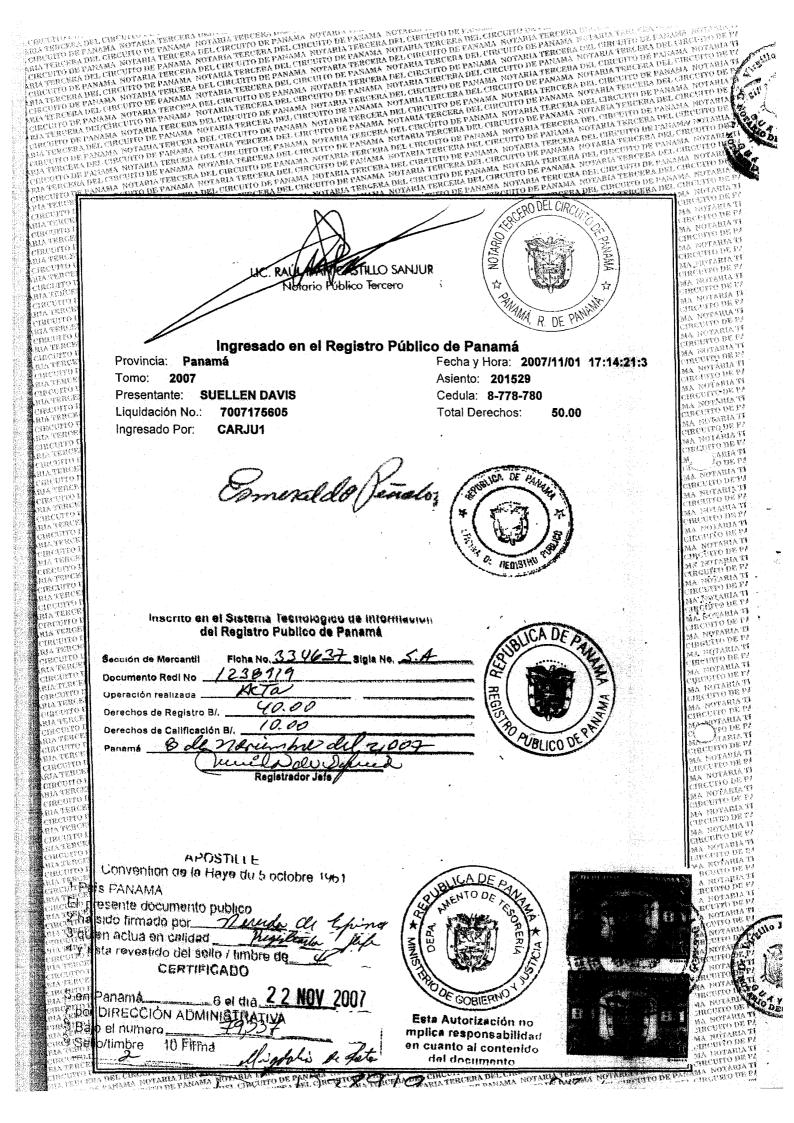


TREPRODUCTION OF THE PRODUCT OF THE



CA DE PANAMA LUBRITA DE PARAMA PER PUBLICA DE PANAMA SUL REUNIO DE PANAMA DEL CIRCUTTO DE P	CHECKER CHECKER CHECKER CHECKER
TABLE TEXTERN BELL CHARLES OF PARTIES OF THE CHICAGO BE TO B	S CHRONOS CHRONOS CHRONOS
STANDARD SOUTH STANDARD SERVICE OF PARSAND NOT ON STANDARD SOUTH STANDARD SOUTH STANDARD SOUTH SERVICES OF CANADA SOUTH S	AND LOSS
A TERCERA DEL CHICUTO DE PANAMA TERCERA DEL CIRCUTO DE PANAMA TERCESA DE LA TERCESA DEL CIRCUTO DE PANAMA POLA DEL CIRCUTO DE PAN	
decide at on the source of the state of the	MV 1802. CHECKLES SW 1803.
privados. Guayaquil, 16 de Octubre del 2007	MA WAR
(Sello) Dr. Virgilio Jarrín Acunzo - Notario Decimotercero - Guayaquil	MA DUE
(Firma ilegible)	OTENIA TOMASHO TRESING
(Timbre) NOTARIA 13era. Guayaquil	MA DOT CIRCUIT MA MOT
(Sello) Minuta refrendada por la Licenciada VANESSA ROBLES, abogada en ejercicio.	SA NUT CINCULT
ROBLES Y ROBLES ABOGADOS. Calle 50, Edificio Plaza 2000, Piso No. 19, Tel.: 269-	CHECUTE MA NOT CHECUD
0233. APROBADO (Fdo.) VANESSA ROBLES	MA INT CARCTER MA SUF
REPUBLICA DEL ECUADOR. SUBSECRETARIA REGIONAL DE RELACIONES	CHECKEL MA MOS CHECKEL
EXTERIORES	MA SIN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN	CHICKLE MV MOL
Apostille	MY HO GROSS
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	CIBCUU MA NO
1. País: ECUADOR	CIRCUI MA SIV CIRCUI
El presente documento público	ORCE MA NO MA NO
2. Ha sido suscrito por: JARRIN ACUNZO VIRGILIO	CHRCUI CHRCUI
3. Actuando en calidad de DR. NOTARIO	MA NO CIRCUT MA NO CIRCUT
4. Llevando el sello/timbre de: NOTARIA DECIMO TERCERA DE GUAYAQUIL	EAS NO
Certificado	CHECKE
5. en: Guayaquil6. el 2007-10-26	MA IND CORCUS MA NO
7. por Zoila Veliz Veliz CANCILLER 2	MA NO
8. No	CURCUM CURCUM
9. Sello/timbre	DEA NO
(ilegible)	SPROUS
AP<<9174>>< <guayaquil>><<979930ECU>></guayaquil>	MA THE CHICK! MA MI
(Sello) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – SUBSECRETARIA REGIONAL	CHCL:
EN GUAYAQUIL	23336 511
(Timbre) a0979930APOSTILLAUSD10	1000 S
	l Cincul MA NA CIRCIII

MUTARIA TERE PAIN NOTARIA TEMPOTO DE PANAMA CONCUETO DE PARAMETERA DEL CIRCUMSTERA DEL CIRCUMS





> Dr. Virgilio Jarrin Acuazo Notario Décimo Tercero Guayaquil

111/10ch

> Dr. Virgilio Jarrín Acunzo Notarrio Décime Tercero Guavageil

NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA EXTRANJERA

COMPAÑÍA ECUATORIANA 1.-

NOMBRE:

COMPAÑÍA ANONIMA ESPIRITU SANTO SCHOOL OF LANGUAGE SPIRIT

NUMERO DE EXPEDIENTE:

83270

NOMBRE Y CARGO DEL

MARIA ELISA MARTINEZ AMADOR

REPRESENTANTANTE LEGAL:

GERENTE GENERAL

SOCIEDAD EXTRANJERA ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA 2.-

NOMBRE:

ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.

NACIONALIDAD:

PANAMEÑA

DOMICILIO

PANAMA-REPUBLICA DE PANAMA

PORCENTAJE ACCIONARIAL

0.01%

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA ACCIONISTA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

DR. LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO

CARGO NACIONALIDAD PRESIDENTE **ECUATORIANA** 0903296564

C.C. DOMICILIO

SAMBORONDON-PROVINCIA DEL GUAYAS

ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA ACCIONISTA

NOMBRE:

ABPP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)

NACIONALIDAD

PANAMEÑA

DOMICILIO

PANAMA-REPUBLICA DE PANAMA

PORCENTAJE ACCIONARIAL

100%

5.- DOCUMENTOS ADJUNTOS

5.1.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA JURIDIZA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA ACCIONISTA
5.2.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA ACCIONISTA CONSTANTE EN

ESCRITURA PUBLICA

Guayaquil, Diciembre 31 de 2010

LUIS ALBERTO ORTEGA TRUJILLO **PRESIDENTE**

ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.